



SRE
SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

PROCEDIMIENTO

“CONTROL TOPOGRÁFICO EN EL PROCESO DE MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS DE ENCAUZAMIENTO DEL RÍO SUCHIATE”

(PR-CGB-10)



DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO.

Claudia Ruiz Massieu Salinas.
Secretaria.

Marco Antonio García Castro.
Oficial Mayor.

Raúl González Valadez.
Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

Carlos Mario Santibáñez Mata.
Comisionado Mexicano de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice.

Héctor Pozos Ramírez.
Director General Adjunto de Organización, Mejora Regulatoria y Seguimiento a Programas Institucionales - DGPOP.

Gabriel García Reyes Retana.
Subdirector Jurídico - Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice.

Antonio Estévez Lozano.
Subdirector de Organización - DGPOP.

Dictaminó:

Paulina Maldonado García.
Analista - DGPOP.

Junio de 2016

PR-CGB-10

Versión 3

 SRE SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS	Procedimiento	PR-CGB-10
	Control Topográfico para el Mantenimiento de Obras de Encauzamiento del Río Suchiate	Fecha: 24/06/2016
		Versión: 3
		Página: 2 de 9
Unidad Administrativa: Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice		Área Responsable: Subdirector de Cuenca del Río Internacional Suchiate

1. Propósito

Contar con un instrumento de apoyo administrativo que permita conocer en forma ordenada y sistemática las actividades necesarias para el control topográfico en el proceso de mantenimiento de las obras de encauzamiento del río Suchiate.

2. Alcance

El presente procedimiento aplica a toda la Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice.

3. Marco jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículo 89, fracción X). D.O.F. 05 febrero 1917.
- Tratado para Fortalecer la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y de la República de Guatemala (artículo X, inciso f). Entrada en vigor 17 julio 1990.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (artículo 28, fracción IV). D.O.F. 29 diciembre 1976.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores (artículos 49 y 51, fracciones II y IV). D.O.F. 08 enero 2009.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. D.O.F. 13 marzo 2012.
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal vigente.

4. Responsabilidades

El Titular de la Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice es el responsable de la elaboración, actualización y correcta aplicación de este procedimiento.

5. Definiciones

Bitácora: Documento donde se registra la información relacionada a las actividades que han sido encomendadas.

Comisión: Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala.

Comisionado Mexicano: Comisionado Ingeniero representante del Gobierno de México.

DCHCA: Director de Cuencas Hidrológicas y Coordinador Administrativo.

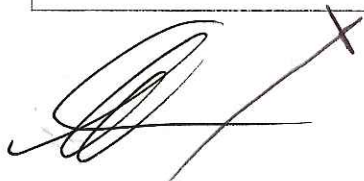
JCBC: Jefe de Control de Brigadas de Campo.

Plano altimétrico: Representación gráfica de la altura en que se compone una zona o región.

SCRIS: Subdirector de Cuenca del Río Internacional Suchiate.

Sección Mexicana CILA: Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice.

Secretaría: Secretaría de Relaciones Exteriores.



	Procedimiento	PR-CGB-10
	Control Topográfico para el Mantenimiento de Obras de Encauzamiento del Río Suchiate	Fecha: 24/06/2016
		Versión: 3
		Página: 3 de 9
Unidad Administrativa: Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice		Área Responsable: Subdirector de Cuenca del Río Internacional Suchiate

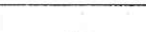
6. Políticas y lineamientos

1. La Subdirección de Cuenca del Río Internacional Suchiate llevará a cabo la contratación de personal a lista de raya previa autorización del Titular de la Sección Mexicana CILA, para efectuar los trabajos relacionados con el control topográfico en el proceso de mantenimiento de las obras de encauzamiento.
2. Cualquier anomalía detectada en las obras de encauzamiento durante la ejecución del control topográfico en el proceso de mantenimiento, deberá informarse oportunamente al Titular de la Sección Mexicana CILA.
3. Cualquier documento firmado por los Comisionados como actas, minutas y/o informes conjuntos deberán remitirse de inmediato a la Subsecretaría para América Latina y el Caribe para su conocimiento.
4. La comunicación interna de la Sección Mexicana CILA, estará sujeta a un procedimiento de toma de decisiones dinámico, conforme al organigrama establecido y competencias determinadas.

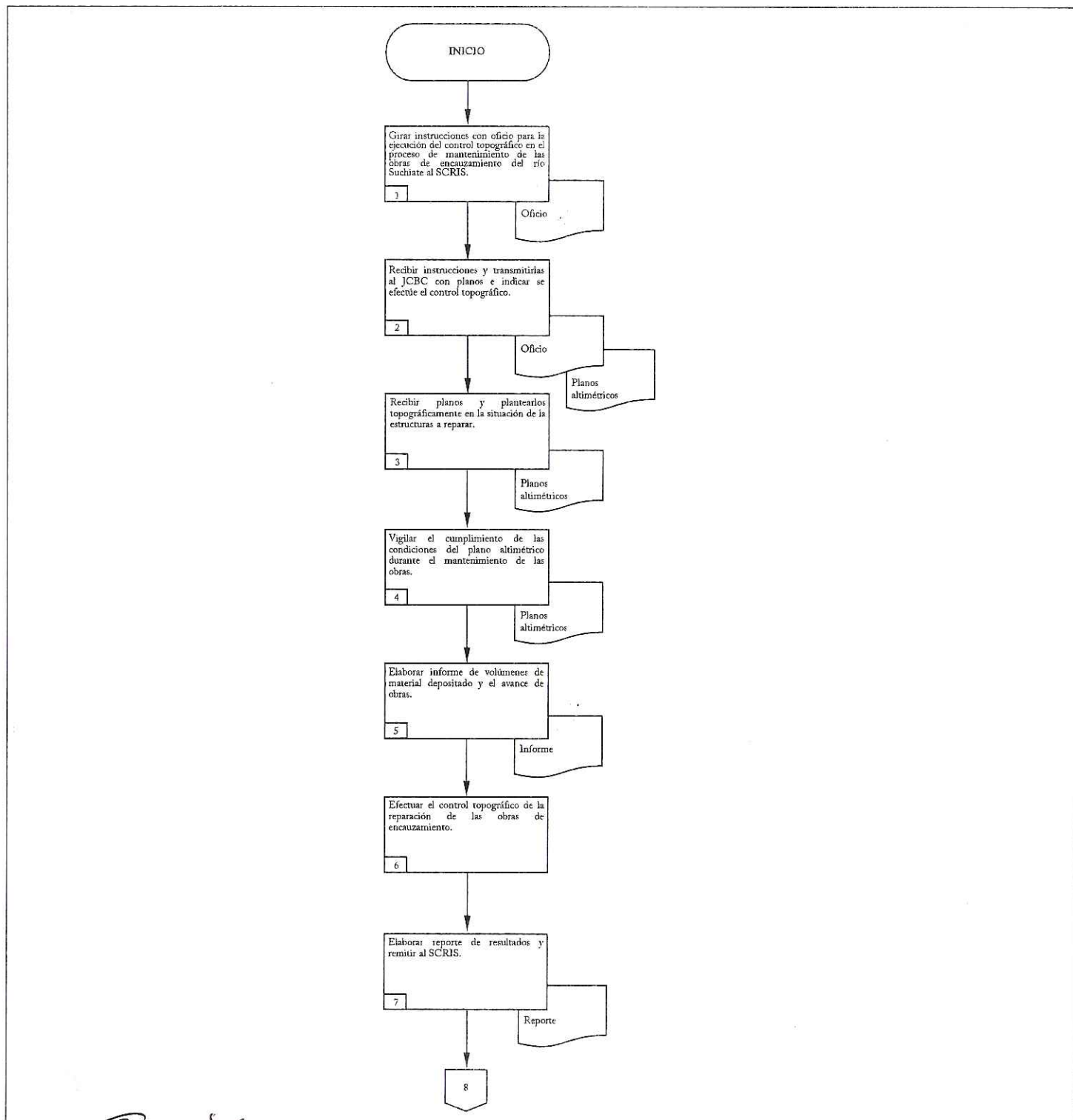
	Procedimiento		PR-CGB-10
	Control Topográfico para el Mantenimiento de Obras de Encauzamiento del Río Suchiate		Fecha: 24/06/2016
			Versión: 3
			Página: 4 de 9
Unidad Administrativa: Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice		Área Responsable: Subdirector de Cuenca del Río Internacional Suchiate	

7. Descripción de actividades.

Paso	Responsable	Actividad	Documento de trabajo (Clave)
1.	Director de Cuencas Hidrológicas y Coordinador Administrativo	Gira instrucciones con oficio para la ejecución del control topográfico en el proceso de mantenimiento de las obras de encauzamiento del río Suchiate al Subdirector de Cuenca del Río Internacional Suchiate.	- Oficio.
2.	Subdirector de Cuenca del Río Internacional Suchiate	Recibe instrucciones con oficio y las transmite al Jefe de Control de Brigadas de Campo con los planos altimétricos necesarios e indicando se efectúe el control topográfico en el proceso de mantenimiento de las obras de encauzamiento del río Suchiate.	- Oficio. - Planos altimétricos.
3.	Jefe de Control de Brigadas de Campo	Recibe los planos altimétricos, y los plantea topográficamente en la situación de las estructuras cuya reparación se efectuará.	- Planos altimétricos.
4.		Vigila el cumplimiento de las condiciones del plano altimétrico durante el mantenimiento de las obras, así como las normas de calidad vigentes.	- Planos altimétricos.
5.		Elabora informe de los volúmenes de material depositado y el avance de las obras.	- Informe.
6.		Efectúa el control topográfico de la reparación de las obras de encauzamiento.	
7.		Elabora el reporte de los resultados obtenidos y remite al Subdirector de Cuenca del Río Internacional Suchiate.	- Reporte.
8.	Subdirector de Cuenca del Río Internacional Suchiate	Verifica reporte de los resultados obtenidos.	- Reporte.
9.		¿Viene correcto el reporte? No: Continúa en la actividad número 10. Sí: Continúa en la actividad número 11.	

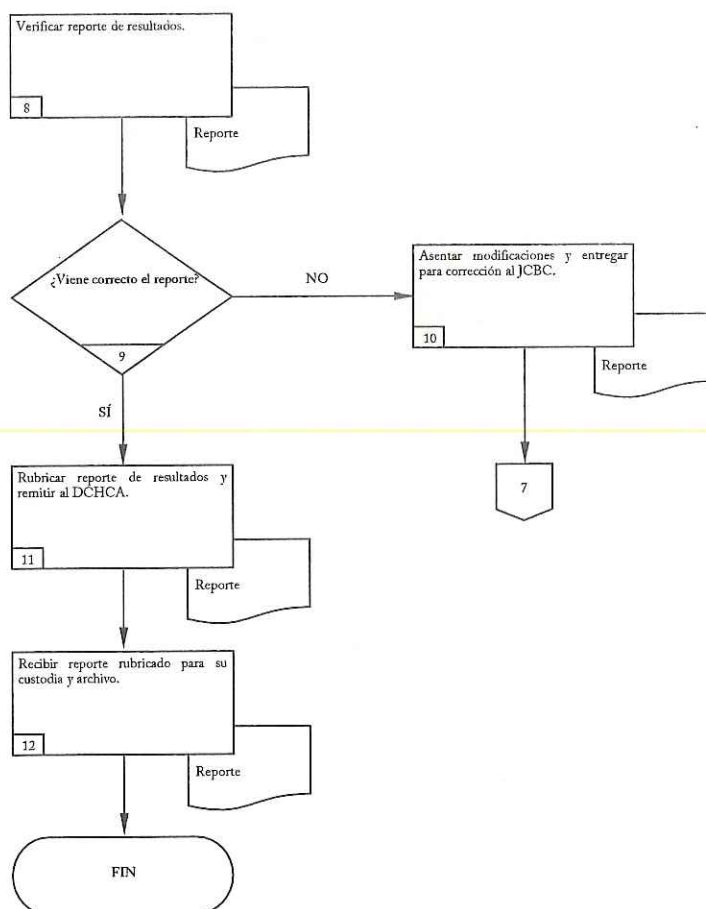
 SRE SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	Procedimiento	PR-CGB-10
	Control Topográfico para el Mantenimiento de Obras de Encauzamiento del Río Suchiate	Fecha: 24/06/2016
		Versión: 3
		Página: 6 de 9
Unidad Administrativa: Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice		Área Responsable: Subdirector de Cuenca del Río Internacional Suchiate

8. Diagrama de flujo (continúa).



	Procedimiento	PR-CGB-10
	Control Topográfico para el Mantenimiento de Obras de Encauzamiento del Río Suchiate	Fecha: 24/06/2016
		Versión: 3
Unidad Administrativa: Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice	Área Responsable: Subdirector de Cuenca del Río Internacional Suchiate	

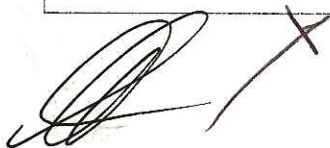
8. Diagrama de flujo.



	Procedimiento	PR-CGB-10
	Control Topográfico para el Mantenimiento de Obras de Encauzamiento del Río Suchiate	Fecha: 24/06/2016
		Versión: 3
		Página: 8 de 9
Unidad Administrativa: Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice		Área Responsable: Subdirector de Cuenca del Río Internacional Suchiate

9. Formatos y/o anexos

El presente procedimiento no incluye formatos y/o anexos.



	Procedimiento	PR-CGB-10
	Control Topográfico para el Mantenimiento de Obras de Encauzamiento del Río Suchiate	Fecha: 24/06/2016
		Versión: 3
		Página: 9 de 9
Unidad Administrativa: Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice		Área Responsable: Subdirector de Cuenca del Río Internacional Suchiate

10. Disposiciones transitorias.

PRIMERO. El presente documento sustituye al procedimiento Control Topográfico en el proceso de Mantenimiento de las Obras de Encauzamiento del Río Suchiate PR-LAG-15, de junio de 2008, versión 2, mismo que forma parte integral del Manual de Procedimientos de la Sección Mexicana de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas México-Guatemala y México-Belice.

SEGUNDO. El presente procedimiento entrará en vigor a partir del 27 SEP 2016 y hasta que sea expedida una nueva versión que lo deje sin efectos.



DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN,
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

HOJA DE AUTORIZACIÓN

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SECCIÓN MEXICANA DE LAS
COMISIONES INTERNACIONALES DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE MÉXICO Y
GUATEMALA, Y ENTRE MÉXICO Y BELICE

SECRETARÍA

Firma autógrafa

Mtra. Claudia Ruiz Massieu Salinas

OFICIAL MAYOR

Firma autógrafa

Lic. Marco Antonio García Castro

COMISIONADO MEXICANO DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE
MÉXICO Y GUATEMALA, Y ENTRE MÉXICO Y BELICE

Firma autógrafa

Ing. Carlos Mario Santibáñez Mata

DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN,
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

Firma autógrafa

Mtro. Raúl González Valdez

PARTICIPÓ EN LA ELABORACIÓN Y/O REVISIÓN POR PARTE
DE LA CILA

Firma autógrafa

C. Gabriel García Reyes Retana
Subdirector Jurídico

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ORGANIZACIÓN,
MEJORA REGULATORIA Y SEGUIMIENTO A PROGRAMAS
INSTITUCIONALES

Firma autógrafa

Lic. Héctor Pozos Ramírez

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: Junio 2016

FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: 27 SEP 2016

VERSIÓN:

3